



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 418/24

Salta, 10/06/2024

Expediente N° 12168/22

VISTO: La Resolución CD N° 788/23, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "**BIOETEICA EN ENFERMERIA I y II**" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado designado a tal efecto, emiten el dictamen con fecha 15/04/24.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, luego de su análisis aconseja, entre otros: aprobar el dictamen del jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs.73/78.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-24 del 21-05-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**BIOETICA EN ENFERMERIA I y II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: los interesados y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente -Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.



Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



p/ CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe